

# EL REFORMISTA DE SEGOVIA.

PERIÓDICO POLÍTICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

NÚM. 140.

SUSCRICIÓN:

1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

TELÉFONO

OFICINAS:

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 28;

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

FUNDADOR, D. LOPE DE LA CALLE Y MARTÍN.

DIRECTOR, D. EULOGIO MARTÍN HIGUERA.

## POLÍTICA.

### EL GENERAL SR. LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

El Jefe ilustre de la democracia monárquica en unión de los diputados y senadores que le siguen, ha dirigido a los presidentes de los comités del Partido, la circular que publicamos a continuación, y en la que se declara que los elementos políticos acudidos hasta ahora por el Sr. López Domínguez se consideran dentro del partido liberal bajo la jefatura del Sr. Sagasta.

He aquí el texto de la circular:

«Sr. Presidente del Comité Demócrata monárquico de...»

Madrid 14 de Julio de 1890.

Nuestro estimado amigo y correligionario:

La extraordinaria gravedad que ha impreso a los asuntos políticos de nuestra patria el innecesario advenimiento del partido conservador a la gobernación del Estado antes que el liberal diese gloriosa cima a su misión pacificadora y en todos los órdenes reformista; la circunstancia de que en no lejano plazo, el pueblo español, por medio del sufragio universal, habrá de ejercer su soberanía en los comicios electorales, y el deber de explicar a nuestros consecuentes y leales correligionarios el sentido y alcance del acto político que acabamos de realizar, llevan lo nuestro concurso patriótico, sincero y desinteresado al partido liberal en los momentos mismos en que, lleno de vida y de prestigio, abandonaba el poder, nos mueven a dirigirnos a usted rogándole dé cuenta de esta carta a los dignos individuos de ese Comité.

Nosotros que en ningún momento hemos arriado la bandera democrática, que fué enseña veneranda del partido izquierdista; que hemos sabido vivir tantos años en las tristezas y amarguras de la oposición, encariñados con la defensa de nuestros ideales y despreciando estímulos del interés personal; que mantuvimos, respecto al partido liberal, una actitud reservada, aunque benévola mientras iba lentamente realizando las reformas políticas que al país ofreciera, nos hemos colocado dentro de él cuando, después de haberse establecido el Jurado, se votó el sufragio universal, mediante el cual el pueblo es dueño de sus destinos y puede considerarse triunfante la democracia.

Pertenece, pues, desde luego al partido liberal, sin renegar de nuestros antecedentes políticos, sin prescindir de nuestros propósitos respecto al procedimiento para reformar la Constitución vigente, manteniendo, hoy más que nunca, el sentido democrático que inspiró siempre nuestra política, toda vez que la mayoría del Congreso de los Diputados, al recibir con aplauso estas nobles y patrióticas declaraciones, las hizo suyas; y que el ilustre jefe del partido liberal nos considera dentro de esta agrupación política, aun conservando la integridad de nuestro programa.

Necesario es, por lo tanto, que en todas partes se establezcan sinceras inteligencias entre nuestros correligionarios y los liberales, que se den al olvido antiguos antagonismos, inevitablemente engendrados al calor de las luchas sostenidas, y que se procure que el partido liberal se presente unido y compacto en las próximas

campanas electorales, anteponiendo a las desavenencias locales, el supremo y sagrado interés de la patria y de la libertad, que si en toda ocasión nos anima, hoy debe impulsarnos con mayor imperio por lo mismo que son críticos los momentos y que está cubierto de nubes el horizonte político.

Y si en alguna localidad, por invencibles obstáculos, no pudieran concertarse las inteligencias que a nuestros amigos recomendamos, sería conveniente fuésemos consultados, para adoptar aquellas resoluciones que la especialidad del caso requiriese.

Ocioso nos parece encarecer a nuestros correligionarios consagrar el más escrupuloso cuidado a la manera como se forme el censo electoral, y que deduzcan cuantas reclamaciones y protestas haga necesarias la conducta de las autoridades. Pero si hemos de advertirles que oficialmente pueden dirigirse quejas y denuncias a la junta central del censo, que preside el excelentísimo señor presidente del Congreso de los Diputados y que pueden entenderse con la comisión de exministros del partido liberal, constituida en Madrid para evacuar las consultas que se la dirijan y conocer de las incidencias a que den lugar las operaciones preliminares de la elección.

Rogando a V. salude en nuestro nombre a todos nuestros buenos amigos, se reiteran de V. con el mayor aprecio y consideración afectísimos amigos q. b. s. m. José López Domínguez.—Eduardo León y Llerena.—Bernabé Davila.—Juan Chinchilla.—Fernando O'Lawlor.—Benito Ulloa y Rey.—Juan Montilla.—Jacinto Feijú y Ferrer.—Bernardo Portuondo.—Luis Felipe Aguilera.»

Coincide con las instrucciones de antemano recibidas por nuestro querido amigo D. Lope de la Calle, representante en esta Provincia de los amigos políticos que siguieron constantemente adheridos a la bandera sostenida sin desaliento por el General López Domínguez, y de acuerdo con las manifestaciones que la circular contiene, tenemos entendido que han empezado los trabajos de inteligencia en esta Capital entre los liberales fusionistas y demócratas monárquicos, inteligencia tanto más necesaria cuanto que, debido a causas complejas, los fusionistas de algún tiempo a esta parte se hallan faltos de aquella organización indispensable para la unidad de miras y la persecución de los fines políticos del partido en la Provincia.

## UNA NACIÓN GRANDE.

¡Viva España!

He aquí el grito en que prorrumpimos al tener noticia del recibimiento hecho en Madrid al insigne autor del submarino, al ilustre Peral, cuya grandiosa figura se destaca soberbia y magnífica sobre todos esos acontecimientos insignificantes por su pequeñez é indiferentes por su carácter para la inmensa mayoría de los españoles, y más que todo para las clases trabajadoras,

científicas é industriales, incapaces de ser excitadas por lo pequeño, lo baladí, lo insignificante.

Un pueblo que glorifica al ilustre marino que se atreve a luchar con tesón inconcebible para arrancar su secreto más recóndito al arte de navegar; un pueblo que aclama con entusiasmo frenético al hijo ilustre de la ciencia, cuyas puras conquistas llenan por completo el alma de emociones indelebiles; un pueblo, en fin, que se disputa con verdadera saña la honra de estrechar, entre las suyas, las manos del ilustre hijo del mar; es un pueblo grande, noble y entusiasta de sus glorias, capaz de responder con las vibrantes notas del entusiasmo patrio en todas, absolutamente en todas las circunstancias en que el honor nacional reclame del pueblo el sacrificio más inconcebible.

Bien por Madrid. El día 15 de Julio puede considerarse como un día de gloria y satisfecho puede quedar de sí mismo, porque el pueblo que en Mayo de 1808 sabe sacrificar su vida en aras de la libertad, y en Julio de 1890 sabe arrancar a su entusiasmo las notas más sublimes para glorificar una de las conquistas más hermosas de la ciencia, será siempre un pueblo de héroes, aun a costa del martirio.

El nombre de Peral, llevado por la fama hasta el último rincón de España, pronunciado en todas partes por labios trémulos de emoción y de entusiasmo, fué proclamado el martes por la nación entera y santificado como uno de los nombres benditos que la nación graba en letras de oro, para transmitirlos a la posteridad.

Ante acontecimiento tan trascendental, ante hecho tan admirable, relegados quedan al olvido todos los sucesos desarrollados en los últimos días y el pueblo al aclamar entusiasmado a una de las glorias más legítimas de España, da una prueba de su grandeza, de su amor a la ciencia y al trabajo, al par que la más inequívoca muestra de que se engañan todos aquellos que suponen interesadamente que, España, es el pueblo de las anomalías, de la reacción y del oscurantismo.

¡Viva Peral! gritaba el pueblo entusiasmado y en los vivas al inventor insigne del submarino, lanzaba un mentís solemne a cuantos suponen que las causas grandes y justas son completamente desatendidas por la España moderna atenta siempre a rendir su tributo de admiración a cuanto constituye una legítima gloria para la patria, injustamente calificada y aun juzgada en los hechos de sus interesados detractores.

Nosotros que giramos en reducida esfera; nosotros que jamás tributamos un elogio innere-

cido; que somos por condición y temperamento incapaces de poner nuestros encomios al servicio de bastardas ambiciones, nos sentimos en esta ocasión embriagados de júbilo y unimos nuestros aplausos á los del pueblo de Madrid, que repercuten con fuertes y sentidos ecos en todo corazón español.

¡Viva Peral! gritaban los madrileños en la mañana del día 13. ¡Viva Peral! gritamos nosotros y desde el fondo de nuestra alma, vivamente impresionada por el triunfo del teniente de marina, y profundamente emocionados ante el recibimiento hecho á éste por el pueblo de Madrid, reasumimos cuanto pudiéramos decir, en estas tres frases:

¡Viva España!  
¡Viva Peral!  
¡Viva la Marina española!

E. MARTÍN FIGUERA.

## RECETA.

Estamos en plena dominación conservadora. Las denuncias de los periódicos se han puesto á la orden del día y no podemos hablar de Martínez Campos, Cánovas y demás personajes conservadores, sin temor de ir á manos del juzgado, que se entenderá con nosotros, tapándonos la boca con la ley, que quiere considerar delito el calificar la última crisis de crisis del hambre.

Desde que hemos sabido, que los liberales señores Tetuán y Beranger nada pueden influir en el ánimo de los demás ministros, sujetándoles, y valga la frase, un poco de su indudable democracia, tratamos de resolver un problema, cuya dificultad es inmensa.

Estamos perfectamente convencidos de que en esta bendita tierra no hay para hacer camino, como pegarse á los faldones de la levita de un personaje de primera fila, y no saltarse jamás aunque muchas veces tengamos, que *agacharnos* demasiado y aun aspirar ciertas cosas que seguramente no huelen á rosas.

Sabemos de una manera cierta que sólo los que tal hacen improvisan carrera pronta y provechosa: conocemos hasta la saciedad el mecanismo puesto en juego por la mayoría de los que se elevan del nivel ordinario. No ignoramos que la entereza, la energía y la lucha por la idea, son objeto de burla y escarnio por parte de los caciques, que á su antojo nos gobiernan y francamente estamos dudosos acerca de nuestro proceder futuro porque lo que aquí pasa va picando en historia.

Ya en las últimas ferias y en previsión de lo que pudiera ocurrir, quisimos adquirir un *bombo* con objeto de aprender á manejarlo con la maestría y hasta sin vergüenza con que por algunos se maneja, pero nos le daban muy barato y sospechamos que para nada podría servirnos lo que tan pocos cuartos valía.

Después hemos reflexionado detenidamente y el terrible torcedor de la duda, como dicen los poetas, ha comenzado á germinar en nuestro cerebro, y es muy posible que nos decidamos á enviar uno de nuestros redactores á la China con objeto de adquirir un sonoro *tantan* y hacer lo que el borracho del cuento que con muy buen acuerdo decía: ¿Que mi mujer me engaña? Pues un trago. ¿Que yo la engaño á ella? Pues dos tragos; hasta que concluyó por llevar su embrutecimiento hasta los límites de la estupidez. Eso sí, el hombre se ahorró muchos disgustos y ya no llegó á percibir que tras el nombre *Juan* le habrán colocado el apellido *Lanas*.

El afán de dar bombo lleva á tal extremo, que

no nos chocará ver algún periódico que al admirar la torpe verbosidad de algún herrador nos *salga ó se arranque* en sus columnas con estas ó parecidas frases:

El elocuente veterinario y práctico orador del herraje, cuyos *golpes y caídas* son admirados por todo el pueblo estúpido, rayó el lunes próximo pasado á una altura admirable en la oratoria veterinaria, etc., etc.

Nada, estamos destinados á *trinar* de tal modo, cantando las excelencias de nuestros prohombres que ni el *canario más sonoro* podrá competir con la melodía dulcísima de nuestros *bombo cantares*, con lo cual nos evitaremos muchos disgustos, y aún es posible que podamos recoger en un día las migajas desprendidas de la boca de algún *elocuente político é importante hombre público*.

Lo que me decía ayer tarde mi amigo Simplicio: —Chico, chico, tienes que dejar esos humos de independencia y acostumbrarte á escuchar encogido y hasta encorvado las palabras de los que mandan, porque si no, no llegarás á ninguna parte, como no sea á la cárcel modelo.

Y si no fijate ¿quién era fulano? un pobrecito que no sabía escribir cuatro líneas con sentido común, ni apreciar la diferencia que existe entre las palabras, anciano y viejo y sin embargo hoy lo tienes de Director general y muy pronto llegará á ministro de Instrucción pública si es que se crea ese nuevo ministerio.

Y después de todo, yo comprendo que mi amigo tiene razón, porque vamos á ver, ¿qué méritos tienea muchos de los que hoy figuran en primera línea en la escala *político-económico social-administrativa*? Pues ninguno, como no sea el poseer una elasticidad asombrosa en los ligamentos de la columna vertebral.

Me decido, pues, y desde el número próximo voy á dar cada bombo que va á estremecer el país entero.

Y cuando llegue á ministro del ramo, veremos si hay quien se atreva á levantarle el gallo.

E. M. H.

## CRÓNICA.

### EL CASINO CATÓLICO.

Galantemente invitados por la Junta directiva del mismo, nos dirigimos el domingo último á la calle de San Román, número 4, con objeto de presenciar el acto de la inauguración de este nuevo casino, cuyos fines son moralizar é instruir al obrero, arrancando de su corazón las ideas socialistas que tienden á invadirlo todo.

Cuando llegamos al salón de sesiones, la concurrencia era tan numerosa que nos costó gran trabajo abrirnos paso hasta llegar al sitio que se nos tenía reservado. El calor era axfisiante, y los acordes de un piano apenas si bastaban á borrar el silencio profundo que reinaba en la sala, impropio de estos actos.

La presidencia se hallaba ocupada por el señor Provisor, Gobernador interino de la Diócesis, y á su lado se hallaban colocados los señores Miranda, Rebollo, Arévalo, Lotero y Cristóbal, y en representación de la milicia el señor D. Marceliano Velasco, capitán de infantería.

La sala, no muy espaciosa, se hallaba totalmente ocupada por personas de las distintas clases sociales, predominando los sacerdotes que daban carácter al acto.

Abierta la sesión se dió lectura, por el Sr. Secretario, á las bases de la nueva sociedad y cuenta de los trabajos hechos para la instala-

ción del *Círculo Católico obrero*, é inmediatamente después se concedió la palabra al Sr. D. Fernando Rivas, quien leyó una poesía titulada *La Fe*, y que fué muy aplaudida por el numeroso público que llenaba el salón.

Con verdadera impaciencia era esperado el discurso del Sr. Magistral. Los que le hemos juzgado como orador sagrado, queríamos hacerlo también como orador profano, y de aquí que, cuando le fué concedida la palabra, nos dispusiéramos á no perder una sílaba de las que pronunciara el elocuente Sr. Miranda.

Después de un exordio sumamente notable entró de lleno en materia, haciendo antes una solemne protesta de la que tomamos acta y que nos regocijó sobre manera.

Dijo que ninguna, absolutamente ninguna de sus afirmaciones estaban inspiradas por la pasión política, y que jamás su palabra se pondría al servicio de los intereses de partido.

Entró después de lleno en el desarrollo de su tesis, demostrando la necesidad de los *Círculos Católicos*, donde se deje sentir la influencia de la religión, única salvación del obrero, que camina á pasos agigantados hacia el socialismo más absurdo y denigrante. Aboga en calorosas frases por la unión de todos los hombres, esperando que el *Círculo Católico* vendrá á estrechar las relaciones del capital y el trabajo y termina su discurso haciendo votos por la prosperidad del nuevo centro al que promete prestar todo su apoyo.

Al terminar fué estrepitosamente aplaudido, así como en los principales párrafos de su notable discurso.

Hizo después uso de la palabra el Sr. D. Andrés Cristóbal Peña, leyendo un modesto discurso de gracias á los socios protectores del casino, dándose por terminado el acto después de breves palabras del Sr. Presidente, declarando inaugurado el nuevo centro de instrucción y recreo, y deseándole todo género de prosperidades.

El local se hallaba perfectamente adornado é iluminado, y la banda provincial ejecutaba piezas de su repertorio en el patio de la casa que se hallaba engalanado con arcos de follaje y farolillos á la veneciana.

La falta de espacio nos impide dar detalles acerca de las condiciones del local, bastante amplio y bien decorado y ponemos fin á esta revista á la carrera, haciendo votos porque con el tiempo no pierda el *Círculo* su carácter dando albergue dentro de sus muros á pasiones que, como la política, todo lo envenenan cuando no representan las corrientes de libertad que son patrimonio del corazón y de la inteligencia.

Hemos recibido del Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia, una relación de los animales útiles y perjudiciales á la agricultura, y que considerándola interesante, la damos á conocer á nuestros lectores, suprimiendo los nombres científicos; dice así:

### SERVICIO AGRONÓMICO DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

#### ANIMALES ÚTILES Á LA AGRICULTURA.

Prestan grandes servicios al agricultor, por el sinnúmero de insectos perjudiciales que destruyen y debe protegérseles para que invernen y procreen.

**Mamíferos.**

Murciéago, Musaraña, Erizo, Topo y Comadreja.

**Aves.**

Águila Real, Halcón, Lechuza, Buzo, Mochuelo, Corneja, Cuclillo, Pito, Hormiguero, Urraca, Arrendajo, Tordo, Zorzal, Mirlo, Oropéndola, Curruca, Ruiseñor, Avión, Golondrina, Vencejo, Chota-Cabras, Gorrion, Estornino, Pinzón, Jilguero, Verderón, Pardillo, Abubilla, Picaflor, Andarrios, Avutarda, Lison, Frailecillo, Cigüeña Blanca, Zarapito, Chocha, Agachadiza, Ganga, Ortega, Perdiz, Codorniz, Pato y Ganso.

**Reptiles.**

Lagarto, Culebras, Lagartija y Salamandesa.

**Anfibios.**

Rana, Rana Verde, Sapo, Salamandra y Galipato.

**ANIMALES PERJUDICIALES Á LA AGRICULTURA.**

**Mamíferos.**

Topo, Zorra, Lobo, Turón, Garduña, Gato montés, Nutria, Rata de campo, Lirón, Ratón de campo, Rata de agua, Conejo, Liebre, Ardilla y Javalí.

**Aves.**

Alimoche, Quebranta-huesos, Alcotán, Abejaruco, Alción, Gavilán, Milano, Cuervo, Corneja, Piquituerto, Grulla y Garza real.

**Reptiles.**

Vivoras.

Segovia 1.º de Julio de 1890.—El Ingeniero, Emilio Gómez Flores.

**EL NUEVO GOBERNADOR.**

El martes, 13 del actual, se hizo cargo del Gobierno civil de la Provincia, D. Valentín Sánchez de Toledo, vicepresidente que era de la Diputación provincial. Como no negamos á nuestro paisano, compañero y amigo los merecimientos necesarios para desempeñar cargo tan importante, ni le creemos falta del talento preciso, para llenar cumplidamente su misión, tampoco desconocemos, ni desconoce nadie, que han de asaltarle tal vez en la Provincia de su naturaleza, mayores dificultades de las que hubiera encontrado en cualquiera otra, por eso celebraremos de todas veras que poseido de su verdadero carácter de autoridad superior de la Provincia, lo sea con rectitud y justicia para todos sus administrados, desmintiendo así los fundados temores que han podido abrigarse, respecto á que compromisos de bandería le obstruyeran el camino de la igualdad, y le hicieran acreedor á la censura que recaería sobre sus actos, en vez del aplauso que por sus dotes y la nobleza de sentimientos podría conquistarse en otro caso.

**Leemos en El Liberal:**

«EL SR. VINCENTI EN PONTEVEDRA.

»Pontevedra, 11 (11 30 H.).

»Ha llegado á esta ciudad el diputado á Cortes Sr. Vincenti, siendo objeto de entusiastas manifestaciones de afecto en las estaciones del tránsito y señaladamente en las de Arbó y Porriño, donde predominan los conservadores.

»En las estaciones había músicas y se dispararon bombas.

»En la de Pontevedra más de 2.000 personas le recibieron, quemando numerosas ramilletes de fuegos artificiales.—El correspondiente.»

El Sr. Vincenti se ha hecho acreedor al recibimiento que le han dispensado sus electores: ha sabido sostener á gran altura la representación en Cortes de la Provincia de Pontevedra.

Es uno de esos diputados que se ganan por sí el distrito.

**MISCELÁNEA.**

Se ha inscrito en el Ilustre Colegio de Abogados de esta Ciudad, el aventajado joven D. Ramón Vega Arango, sobrino de nuestro querido amigo D. Rufino Arango.

Hemos oído que en la contabilidad del Ayuntamiento, en fin de Junio había muchas partidas sin formalizar, porque son mayores los gastos hechos que los ingresos.

¿Pues de dónde ha salido el dinero?

¡Y que no encierran gravedad estas cosas, si son ciertas!

No quisiéramos ser ni Ordenador de pagos, ni Interventor, ni Depositario.

Suponemos que el Sr. Gobernador se enterará de lo que hay en el asunto; si nuestras noticias no son exactas con mucho gusto las rectificaremos.

Pagar sin ingresos.... Ahí es nada.

Hemos visto lo poquísimo que adelantan las obras de la cárcel y no hay razón ninguna, pero absolutamente ninguna, para que en esta temporada no se dé gran incremento á los trabajos, habiendo dinero como lo hay.

¿Se ha propuesto la Comisión permanente de la Junta de Carceles, que duren las obras una eternidad?

Pues no olviden que en la primera reunión general que se celebre, tienen que dar cuenta de sus actos.

Y ya que las obras van tan pausadamente sin razón, ¿porqué no se acuerda que los fondos realizados que pertenecen á los pueblos del partido judicial, se ingresen en el Banco Agrícola y producirían el cuatro por ciento al año?

Porque cuando se celebre la Junta lo sabremos, no se comprende que se obligue á los pueblos á traer sus cuotas para que estén improductivas en las arcas del Ayuntamiento.

Estamos en la creencia que de los acuerdos que se toman en el Concejo son para que se cumplan, y por eso nos extrañó el martes por la noche que no concurriera á esperar á la Infanta el Ayuntamiento en Corporación.

¿Porqué esa falta de respeto?

Porque no es una Comisión la que está acordado que vaya, sino todos los que forman el Ayuntamiento.... Las Comisiones son para otros actos y sólo las componen regidores: nadie más.

Ha terminado el año económico de 1889-90 y con él la Junta de Asociados, y no se ha publicado ni un solo extracto de sus deliberaciones. Como si se lo pedimos al Alcalde, nada conseguimos, dirigiremos nuestras pretensiones al Sr. Gobernador, que como hombre de ley sabe perfectamente que los preceptos de la Municipal son obligatorios para todos y confiamos que hará entender á nuestro Ayuntamiento, cual es su deber en este punto.

A pesar de las órdenes del Sr. Alcalde, continúan pululando por las calles multitud de canes, sin el correspondiente bozal.

¿Para cuándo son las multas?

El domingo próximo se verificará la acostumbrada función á la virgen del Carmen en la Capilla del mismo nombre. Por la tarde habrá procesión como en años anteriores.

La epidemia reinante en la provincia de Valencia, parece que tiende á extenderse, rebasando los límites reducidos á que hasta el presente alcanzaba y corriéndose hasta Castellón.

Las invasiones aumentan, aunque no de una manera alarmante, y los caracteres que hoy presenta la epidemia no son muy graves por su malignidad.

En Sevilla, se ha presentado una enfermedad que ataca á bastantes individuos, aunque de una manera muy ligera. Parece que sus caracteres clínicos son los de un cólico de poca intensidad.

El martes último llegó á esta Ciudad, de paso para La Granja, S. A. la Infanta doña Isabel. El tren llegó á la Estación á las once y cuarto de la noche; en los andenes esperaba todo el elemento oficial y bastante público que acudió á presenciar la llegada de S. A., que cuenta en Segovia con numerosas simpatías.

Parece que en la presente semana comenzarán á actuar en los teatros de la Zarzuela y Ramírez, dos compañías bastante notables. Entre las actrices que figuran en el cuadro del Teatro de la Zarzuela está la conocida Sra. D.ª Antonia García.

Como consecuencia de la falta de trabajo, se han declarado en huelga multitud de obreros de Manresa, habiéndose alterado el orden público, por cuyo motivo intervino la tropa haciendo algunos disparos é hiriendo á varias personas.

¡Pronto empezamos los procedimientos liberales!

El domingo último, se inauguró el Casino Católico, de cuyo hecho damos cuenta en otro lugar del periódico.

Ha sido propuesto en primer lugar para la auxiliaría vacante en la sección de Letras de este Instituto, nuestro querido compañero don Marcos Martín de la Calle. Lo celebramos.

El domingo era tan inmenso el número de paseantes en el Salón que nos pareció hallarnos en otro lugar que en Segovia; donde los paseos se hallaban desiertos en los anteriores días.

S. M. la Reina regente acompañada de S. M. el Rey y demás familia real, salió el martes último para S. Sebastián donde pasará la temporada de verano. Hasta Villalva fué acompañada por S. A. la infanta Isabel, que venía á la Granja.

Ha experimentado alivio en sus padecimientos el Sr. Torrecilla, presidente de esta Audiencia de lo criminal.

Celebraremos llegue pronto al completo restablecimiento de su salud.

**MONTE DE PIEDAD.**

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de la mañana, se celebrarán subastas en la Sala de Ventas de este Establecimiento, de las alhajas, prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Junio último, que no hayan sido desahucados por sus dueños.

Segovia 16 de Julio de 1890.—El Presidente, Epifanio Balero.

## SECCION DE ANUNCIOS.

## COLEGIO POLITÉCNICO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Y DIRIGIDO POR EL LICENCIADO EN CIENCIAS

D. EULOGIO MARTÍN HIGUERA.

Los satisfactorios resultados obtenidos en los últimos exámenes por los alumnos que han hecho sus estudios en este Establecimiento de enseñanza son la mejor garantía que el mismo puede ofrecer al público.

Desde el día 1.º de Julio queda establecido repaso de todas las asignaturas de preparación para el grado de Bachiller. En prospectos separados se darán oportunamente detalles acerca de la nueva organización de este establecimiento, que se ha instalado en la calle Real del Carmen, número 28, principal izquierda, disponiendo de amplias y cómodas salas para clases, dormitorios y dependencias.

Se venden varias fincas rústicas en término de Cantimpalos, que miden en junto veintisiete obradas y una cuarta.

El Procurador D. Gaspar Cabre-ro está encargado de la venta.

### UNIÓN AGRÍCOLA NACIONAL

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA  
CAPITAL SOCIAL: 80.000.000 DE REALES.

Esta Sociedad asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, fábricas, establecimientos industriales, ganado y cosechas, por piedra y heladas, de los riesgos de incendio en general, del rayo, de la explosión de las máquinas de vapor, sobre la vida humana, rentas vitalicias, dotes, etc., etc., mediante una módica prima anual.

Satisface al contado el importe del siniestro en el lugar donde haya ocurrido ó en el domicilio social, á elección del asegurado.

Las primas anuales son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como puede observarse por las Tarifas.

Es la única Sociedad de Seguros que, trascurrido el primer año del contrato, facilita á los asegurados cantidad en préstamo sobre el capital que asegure, al reducido interés del 6 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse en Segovia á D. José Clemente Losañez, Subdirector de esta provincia, calle de los Desamparados, número 16.

### CAÑA PARA TECHO RASO

DE

PEDRO FERNÁNDEZ,

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 38.

Segovia.

Se vende y coloca en las obras á precios muy económicos.

También se vende tomiza, sogas de esparto y felpos, á precios muy arreglados.

El que posea y desee vender los Consultores de Ayuntamientos correspondientes á los años de 1875 al 1885 inclusive, puede acudir á la Imprenta de este periódico, donde le darán razón de la persona que les quiere adquirir.

### BANCO AGRÍCOLA

DE LA

### PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.

D. José Gorria y Gutierrez.

Vicepresidente.

D. Francisco Pérez Castrobeza.

Director Gerente.

D. Carlos de Lécea y García.

Viceregente.

D. Guillermo Martínez.

Secretario General.

D. Manuel Entero Hernández.

Vicesecretario.

D. Mariano Villa Pastor.

Vocales.

Excmo. Sr. Conde de Finat.

D. Francisco Rodríguez Avial.

D. Julian Molina.

D. Tomás Mascaró del Hierro.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

### CALDERERIA DE PERRETA

SAN FRANCISCO, 24.

En este Establecimiento se venden y colocan á precios económicos Caloríferos redondos, cuadrados y clubesky garantizados. Columnas y placas sueltas para la colocación de los clubesky.

Hay un gran surtido en placas para cocina, hornos, depósitos etc., una gran colección de estufas para leña y toda clase de tubería y objetos concernientes al ramo de fustería. No equivocarse S. Francisco 24.

Telefono 105.

Se vende una casa en esta Ciudad, calle de Buitrago, número 1, con jardín y agua.

Y otra casa colindante á la anterior, número 1, duplicado, con jardín y agua.

Quien quiera interesarse en su adquisición, puede tratar con el Procurador Don Esteban Alvarez Ginovés, calle de Reoyo, número 22, Segovia.

### IMPRESA DE ONDERO.

40, Juan Bravo, 42.

En este Establecimiento se hallan de venta cuantos documentos son necesarios para la formación de Cuentas municipales, Presupuestos y todos los demás de Contabilidad imprescindibles para los Ayuntamientos, así como también papel de todas clases y tamaños, menaje para escuelas, sobres, libros rayados y en blanco y objetos de escritorio, haciéndose cuantas clases de impresiones y encuadernaciones se deseen, todo á precios reducidos.

### ALMACÉN DE GARBANZOS

Y

### COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME.

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio á precios económicos.

A toda compra de una peseta se regalará una papeleta que da opción á un bonito Juguete de movimiento y música y será agraciado el que obtenga el número igual al del premio mayor de la Lotería Nacional, que se rifará el día 30 de Junio de 1890.